

Nueva Era, Año II, N° 33

Florencio Varela, 22 de Agosto de 1941

*Instituto: Estudio Iniciales*

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en  
escala: estudio de experiencias sociales en  
espacios culturales y políticos en la región  
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(22 de Agosto de 1941) En *Nueva Era*, 2(33). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ  
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

## Permanente

**BREGAMOS** por la instalación de una Sucursal o Agencia Bancaria en este pueblo, cuya falta, ocasiona diarios perjuicios al comercio varelense y al vecindario todo, que ante el apremio, debe servirse en distintas sucursales bancarias de localidades circunvecinas.

**INTERPRETAMOS** el sentir unánime de un pueblo que por la importancia de su comercio y el aumento de población, ya ha adquirido mayoría de edad, y no puede vivir supeditado a tutelajes exteriores que entorpecen su normal desenvolvimiento interno.

**COADYUVAMOS** decididamente al esfuerzo vecinal, conducente a lograr esta aspiración colectiva.

## Gestiones previas en favor de la instalación de una Sucursal o Agencia Bancaria

Ayer, con la asistencia de un grupo de vecinos caracterizados de esta localidad, celebróse en el despacho del señor Comisionado Municipal, una reunión previa con el propósito de establecer la labor conjunta —entre autoridades y vecinos—, que deberá desarrollarse en favor de la instalación de una Sucursal o Agencia bancaria en este pueblo.

En ella se dejó sentado que como medida previa tendiente a favorecer las gestiones que deban realizarse ante las autoridades provinciales, y para robustecer el petitorio formal que se encargaría en tal sentido, la referida comisión de vecinos asistentes, debía iniciar inmediatamente una consulta de conformidad pública entre vecinos y el comercio varelense, a los efectos de presentar el mayor número de adherentes que suscriban el petitorio que se elevará al Superior Gobierno de la

Intervención en la Provincia. El referido petitorio, una vez suscripto por un número de adherentes que justifique una conformidad vecinal amplia y categórica en favor de esa finalidad, sería entregado al señor Interventor Federal por una delegación vecinal, integrada por el señor Comisionado Municipal, quien, como lo suponíamos desde el primer momento, ha prestado su más decidido apoyo para las gestiones a realizarse.

Desde estas columnas, donde siempre se reflejan las inquietudes vecinales, y se viven y comparten todas las preocupaciones que atañen al interés del pueblo, aplaudimos sin reservas la labor empeñosa que se imponen los vecinos que han de iniciar esta cruzada para lograr lo que es una necesidad sentida desde hace muchos años en esta localidad, cuyas fuentes de comercio en general, se ven resentidas a diario por ese fundamental motivo.

## Es citada nuevamente la Juventud Radical

De acuerdo a la convocatoria dispuesta por la Mesa Directiva Provisoria del Comité de la Juventud de la U. C. Radical de esta localidad, debe celebrarse el domingo 31 del corriente mes, la Asamblea General para tratar y aprobar los Estatutos por los cuales ha de regirse ese organismo, y elegir además, las autoridades definitivas con acuerdo a las disposiciones estatutarias que resulten aprobadas previamente en esa reunión de afiliados.

Cuando desde estas columnas sostuvimos que la juventud varelense, salvo raras excepciones, no tenía conductos de acercamiento hacia la misión que por lógica gravitación le está reservada para el futuro, en el rol primordial de ciudadanos concientes, partíamos de la base fundamental de que esa misma juventud nada hacía por el acercamiento entre sí, conducente a nuclearse en la expresión de anhelos y exposición de ideas.

Felizmente, en principio, se han celebrado con alguna indiferencia por parte de la mayoría de los jóvenes afiliados a ese Comité recientemente cons-

tituido, las primeras Asambleas juveniles.

Es de esperar, y lo deseamos sinceramente, que esa parte de la juventud que ha creído cumplir con su obligación al solo firmar una ficha de inscripción, haciendo abstracción del deber primordial que finca en la participación de las Asambleas juveniles en que han de debatirse problemas que atañen a la formación del ciudadano en sus diversos aspectos, abandone esa posición negativa que no educa, y entorpece la labor de los que animosamente contribuyen con su aporte personal.

La posición de simple afiliado para contribuir a formar número en el Registro Interno, no es el papel que le está reservado a la juventud, ni tampoco es ese el espíritu que inspiró la creación y constitución de ese organismo juvenil, porque, no es precisamente el valor numérico individual, ausente de las preocupaciones internas, lo que resulta proficuo en la tarea de orientación que se impone ese Comité de la Juventud, sino, el conjunto de valores en acción constante y permanente que lleven ideas a su seno.

## El importante problema del consumo

La solución del delicado problema que plantea la carestía de los artículos de consumo en todo el país, y que ha merecido la aplicación de la Ley N° 12591 mediante cuyos alcances se establecen las sub-comisiones locales de Control de Abastecimiento, que a su vez, deben responder en el carácter de asesores ante la Comisión Central, queda también en este pueblo —como en el resto de los pueblos de la Provincia—, supeditada a la acción de control que debe desarrollar la referida sub-comisión local, que en esta localidad está integrada por los señores, Cap. de Frag. (S. R. Don Edgardo R. Bonnet, Dr. Luis Bravo Zamora, y Don Ernesto Mayol.

Las actuaciones iniciales de las respectivas funciones de esta sub-comisión local, mediante las cuales queda establecido el precio básico para venta de pan solamente, pues, son absolutamente erróneas las informaciones que por conducto de prensa local consignan precios básicos establecidos para venta de carne, han sido realizadas con la mejor buena voluntad y la preocupación que merece tan importante problema, pero, a estar a la información fidedigna que hemos recogido, la labor de control y asesoría realizada por la misma, no ha sido encauzada con acuerdo al verdadero espíritu de la referida Ley, pues, dicha sub-comisión, al abordar el problema de los precios básicos para venta de carne y artículos de almacén, se remite a consignar una lista de precios de venta que actualmente observan los comercios de almacén y carnicería de esta localidad, para que la Comisión Central, dictamine el porcentaje de ganancias que puede lógicamente obtenerse en cada artículo de consumo consignado, y establezca a su vez, el precio básico que debe imponerse a los comercios de esa especialidad en este pueblo.

Nosotros entendemos, y sin menoscabo de esa preocupación plausible de la referida sub-comisión local, que el procedimiento es equivocado, por cuanto, de acuerdo a su misión de asesora, debe ella misma elevar a la Comisión Central de Control de Abastecimiento, los precios básicos que estima equitativos para la venta de tales artículos en este pueblo, por la sencilla razón de que esa Comisión Central, jamás puede estar compenetrada de las necesida-

## LOS REITERADOS ERRORES DEL RADICALISMO METROPOLITANO

Frente al escándalo provocado por el ruidoso "affaire" de las exacciones a los colectivos de la Capital Federal, que la opinión pública del país condenó severamente, la masa partidaria del radicalismo de la República esperó con singular interés que en las esferas directivas del radicalismo de la Capital habría de producirse una reacción saludable, que compensara, siquiera fuera, en parte, el aspecto moral, seriamente lesionado por la inconducta de los que, surgidos de su propio seno, comprometieron el prestigio de todo el partido por obra de su venalidad.

Y si grave fué el hecho, tanto más grave aún, es la responsabilidad de quienes, colocados en inexcusable situación de hacer oír su voz de repudio y de censura, no han sabido, o no han querido estar a la altura que las circunstancias imponen.

No es del caso considerar la importancia relativa de las tibias declaraciones formuladas —que nada aclaran ni remedian— basadas en que el error individual nunca puede comprometer el prestigio colectivo, pero es indudable, que la repetición de estos hechos delictivos —Palomar, Chade, Gas, etc.—, de no frenarlos con mano de hierro, gravitarían poderosamente sobre la unidad del Partido, resintiéndose su cohesión y contribuyendo a su desprestigio.

El comité de la Capital de la U. C. R., aparte de no haber dado a sus correligionarios del resto de la República la satisfacción a que eran acreedores, no ha sabido aprovechar, tampoco, la oportunidad para encauzar la política radical metropolitana por el camino que merece ese importantísimo núcleo de opinión. Ese radicalismo abrigaba la convicción de que habría de resolverse una reinscripción amplia en los registros partidarios, y el comité pudo haberlo dispuesto así, satisfaciendo tan justa aspiración, y al mismo tiempo, facilitando la ansiada depuración de los registros cívicos, tan importante y necesaria para evitar la repetición de hechos poco edificantes que han caracterizado algunas de las últimas elecciones internas, en las que, como es notorio, se consagraron por medios ilegales, candidatos que luego fueron electos, y que más tarde, y en la actualidad, siguieron ocupando la atención pública en las columnas dedicadas a las noticias de policía.

Pero, el Comité de la Capital, no ha sabido ponerse a tono en la emergencia, ya que las circunstancias exigían procedimientos claros, energéticos y terminantes.

La opinión pública radical de la ciudad de Buenos Aires se agita ahora, ante el anuncio de que uno de los comités de circunscripción, ha ideado un proyecto de resolución que no admitiría reelecciones en los candidatos para la renovación del C. D., y buscaría integrar la lista de candidatos a diputados con nombres de destacadas figuras de ciudadanos radicales.

El proyecto en sí, si se adoptara después de la depuración de los registros de afiliados, podría aceptarse sin reparos y hasta con entusiasmo, pero actualmente, en las condiciones en que se encuentran los padrones internos, plagados de vicios y de inscriptos vinculados a maniobras ilícitas, el proyecto puede considerarse como una maniobra más; y como no puede taparse el cielo con un harnero, tampoco puede desfigurarse ante la opinión radical el origen y los alcances de esta idea singular.

Debe dársele a la opinión todas las satisfacciones que ella exija. Deben adoptarse medidas energéticas de saneamiento interno, apartándose del camino de las trenzas y de los "acomodos", cuyos resultados han sido tan ingratos, y por cuyo camino se llegaría indudablemente a perder la confianza del pueblo elector.

Es al Comité Nacional a quien toca intervenir, decretando una amplia reorganización del Comité de la Capital, velando por los superiores intereses del Partido, que con los reiterados errores del comité metropolitano tropieza con dificultades en el desenvolvimiento de su acción, ya que todo el radicalismo del país ha debido soportar los inconvenientes de la mala política adoptada por aquel organismo.

Al expresar estas consideraciones, con la franqueza que no es propia, usamos del derecho que nos asiste, como radicales, de exigir que la línea de conducta que el partido adopte, esté a tono con las exigencias de la hora presente, que no admite desviaciones en el cumplimiento del deber que a cada uno de los argentinos nos está reservado.

El Partido Radical, tiene ineludibles compromisos que cumplir, contraídos todos ellos con la opinión sana del país, y no puede apartarse de su cumplimiento, para hacer obra práctica y eficaz, que es en definitiva la labor que corresponde a un gran partido político.

des de cada pueblo, porque, de lo contrario, sería inoficiosa la designación de esas sub-comisiones locales.

Ahora bien. De acuerdo al comunicado de prensa que expide la Comisión Central de Control de Abastecimiento, y cuyo texto integro damos en otro lugar de esta página, se expresa que ya han sido establecidos los precios básicos para venta de artículos de almacén en la Provincia, y de la carne para la ciudad de La Plata y suburbios, pero, recabada por nuestro conducto la información respectiva a la Sub-comisión local, ésta comunica que se ignoran hasta la fecha los referidos precios.

Esperamos la publicación de rigor que en este caso debe efectuarse, conforme al procedimiento adoptado para los precios de venta de pan, para hacer las objeciones que estimemos convenientes de acuerdo a las necesidades del pueblo de Florencia Varela pues repetimos, en todas las localidades de la Provincia no puede adoptarse idéntico criterio, sobre todo, en lo que respecta a los precios de venta de carne.

Ad referendum del Gobierno de la Intervención en la Provincia

# Han sido adjudicadas las obras de reparación y construcción de veredas en la casa Municipal

Con fecha 19 del cte., mes el señor Comisionado Municipal ha decretado la adjudicación de las obras de reparaciones y construcción de veredas en la Casa Municipal, conforme a los considerandos y decreto respectivo cuyo texto íntegro damos a continuación:

"Vistas las propuestas presentadas con motivo de la licitación pública para las obras de reparaciones generales y construcción de veredas en el edificio municipal, abierta el 6 de Agosto del corriente año, según acta respectiva que obra a fojas 31 del expediente letra O. N.º 62641 (F. N.º 86 M., de Gobierno), y

**CONSIDERANDO:**  
Que se han presentado cuatro propuestas a saber: Constructores D. Francisco Viñas por \$ 4.074.10; D. Antonio Acuña por \$ 5.664; D. José Noceloni por \$ 3.996.50; y D. Marcelo Traversi por \$ 5.386.50.  
Que la propuesta presentada por el constructor D. Antonio Acuña, corresponde desecharla por no venir acompañada de la documentación que exigen los artículos 1º y 7º del pliego de condiciones.  
Que el estudio de las tres propuestas restantes se hace teniendo por base al presupuesto y cómputo métrico preparado por la Oficina Técnica de esta

Municipalidad que obra a fojas 71 y 72 del antes citado expediente.  
Que del análisis de estas propuestas, se llega a la conclusión de que la más conveniente es la del constructor D. José Noceloni.  
Por las razones expuestas el Comisionado Municipal DECRETÓ  
Art. 1º Adjudicadas "ad referendum" del Superior Gobierno de la Intervención en la Provincia de Buenos Aires, las obras de reparaciones generales y construcción de veredas en el edificio municipal, en las condiciones establecidas en el pliego respectivo, al constructor D. José Noceloni en la suma de \$ 3.996.50, tres mil novecientos noventa y seis pesos con 50/100 m. y con imputación al Inciso II, ítem 3º del presupuesto comunal vigente.  
Art. 2º Solicitese aprobación del presente, publíquese, comunique al adjudicado y a los demás proponentes adjuntándose copia auténtica de este decreto al libro de decretos y envíese al libro de decretos y libros de la escrituración y trámites correspondientes.  
Firmado — Edgardo R. Balado — Comisionado — Rogelio Balado — Secretario —

## Comisión Provincial de Control de Abastecimiento

**Comunicado de Prensa**  
La Ley 12.591 que rige en la Provincia de Buenos Aires, sobre fijación de precios máximos para los artículos de primera necesidad tiene una finalidad y alcance bien precisos: evitar que los especuladores encarezcan los productos de consumo, alterando las bases primordiales de la economía popular.

La Plata y Suburbios.  
El problema del abaratamiento de los artículos de primera necesidad es un asunto complejo. Las Estadísticas de la población ilustran elocuentemente acerca de su naturaleza y magnitud, y sobre la necesaria coexistencia de una relación armónica entre lo que el individuo es capaz de producir, con su trabajo intelectual o físico, y los bienes económicos que en compensación, está compelido a disfrutar para su subsistencia y de la de los suyos.

A tal fin, la Intervención Federal, fué autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, para reorganizar la Comisión Provincial de Control de Abastecimiento, a fin de que ésta determine periódicamente para cada Partido de la Provincia los valores de venta de las mercancías que a su juicio afectan la vida y el trabajo de la población.

Para solucionar dentro de la equidad y de la justicia este problema que gravita en el ambiente de la Provincia, se ha organizado la "Comisión Provincial de Control de Abastecimiento", cuya obra, bien inspirada, tiende ya a demostrar la efectividad práctica de sus principios fundamentales que no son otros que buscar de conciliar los intereses del productor y del comerciante con los de la clase trabajadora, que es la que más necesita de una vigilancia permanente, en lo que a precios de artículos alimenticios se refiere.

Frente a ese designio claramente consignado en el Decreto Número 3933, firmado en acuerdo de Ministros de la Intervención Federal la Comisión Provincial de Control de Abastecimiento, que inició su labor el 26 de Mayo p.pdo., ha fijado ya en el breve plazo de dos meses los precios máximos para artículos de almacén en toda la Provincia y de carnes en

## Libros Virgenes en la Biblioteca del Centro Cultural Sarmiento

Leer un libro es siempre una tarea grata. Leerlo con atención, máxime si el libro es bueno, es gratis; pero no leer de ninguna de las dos maneras, es un crimen. Y sobre todo, cuando ese libro está al alcance nuestro, pues, para poseerlo, no es necesario nada más que llegar hasta una cercana biblioteca. Y si esa biblioteca sirve muchas veces para enorgullecernos de poseerla; si de ella hablamos para decir a boca llena que es de nuestro pueblo, y que ella se formó con el esfuerzo y el aporte vecinal, entonces, debemos decir que el crimen no tiene perdón.

Nosotros consideramos a todas las Bibliotecas, y en particular a la del Centro Cultural Sarmiento, de 1º categoría y una de las más importantes de la República, como fuentes de enseñanza, y entendemos que el lector desafortunado que a ella concurre no lee todo lo bueno que posee, un poco por indolencia, y otro poco, porque desconoce la calidad de las grandes obras existentes, pese a los ficheros, (importantísimos para la organización pero que no ilustran).

El vasto tesoro que encierra la biblioteca, del Centro Cultural Sarmiento, es para satisfacer al lector más pretencioso, y sin embargo, hay muchos libros que nadie ha leído!...

Nos ha tocado en suerte a nosotros, desflorar las hojas de dos de ellos: uno, de versos, de uno de los poetas más grandes y geniales: Almafuerte! Otro, que costó al erario público por su compilación, 100.000 pesos, que se titula: Asambleas Constituyentes Argentinas — 1813 — 1898 — Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas por el doctor Emilio Ravignani en cumplimiento de la Ley 11.857 sancionada el 18 de Julio de 1934.

La misión de la Comisión Bibliotecaria podría ampliarse — ya que en ella no puede ni de circunscribirse a confeccionar listas para la adquisición de libros — hasta hacer llegar a la prensa local periódicas comunicaciones en las que se comentara las bondades de obras determinadas e importantes, que como en el caso de la compilación histórica de Ravignani, duermen en los anaqueles, desconocidas y hasta despreciadas, desde que a nadie se le ha ocurrido urgir sus páginas, siquiera sea para enterarse de que trata el libro.

No es nuestro propósito hacer crítica a la labor, por cierto penosa y proficua de la Comisión Bibliotecaria, pero hacemos estas consideraciones a manera de amable sugestión y al mismo tiempo ponemos a disposición de la referida Comisión nuestras columnas.

## Mostración de Arte Culinario

El día 18 del corriente, se realizó con el singular éxito de concurrencia de costumbre, la demostración de Arte Culinario que patrocina la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires.

En el salón del Cine Palace de esta localidad, a las 17.30 horas, ante crecido número de familias invitadas dió comienzo la demostración, con la confección de diversos platos de cocina y repostería, siendo ilustrada en cada caso con explicaciones minuciosas, a cargo de la profesora señora de Paz.

La Compañía patrocinadora de estos actos de enseñanza de economía doméstica, anuncia la celebración de otro análogo para el día 15 de septiembre próximo.

## Fenece el 21 del Cte. el período de enrolamiento

El día 31 del corriente mes, fenece el término establecido para el enrolamiento de los ciudadanos nacidos hasta el día 30 de Agosto del año 1923.

Recordamos a los que se encuentran comprendidos dentro de ese término, para que concurren a la Oficina del Registro Civil local a iniciar los trámites pertinentes a que la Ley los obliga, pues, sabemos que de acuerdo a las estadísticas respectivas, aun no se han presentado a cumplir con tal requisito legal, varias personas que se domicilian en esta localidad.

## Censo Ganadero Permanente

Ampliése el plazo para renovación de libretas

De acuerdo con una disposición del Gobierno Provincial, ampliése el plazo para renovación de libretas del Censo Ganadero Permanente, hasta el 31 del corriente mes.

Fenecido el mismo, las operaciones de renovación deberán abonarse con la correspondiente multa.

### PROFESIONALES

**Dr. SALVADOR SALLARES**  
MEDICO CIRUJANO  
Horas de Consultorio por la mañana.  
Humberto 1º 163 - U. T. 35  
Florencio Varela

**Dr. LUIS BRAVO ZAMORA**  
MEDICO CIRUJANO  
Juan Vázquez 469 — U. T. 19  
FLORENCIO VARELA

**Dr. ALBERTO J. BARZI**  
ABOGADO  
Entre Ríos 131  
U. T. Mayo 2185 - CAPITAL

**Dr. HECTOR J. NISO**  
MEDICO CIRUJANO  
del Hosp. "Luis C. de Gandulfo"  
Consultas de 14 a 18 horas.  
Bm.é. Mitre 160 - U. T. 180  
Florencio Varela

**Doctor SANTIAGO MANDIROLA**  
DENTISTA  
Consultas: todos los días de 15 a 20 horas.  
Bm.é. Mitre 65 - F. Varela

**Dr. CARLOS M. CABELLO**  
CIRUJANO DENTISTA  
De la Asistencia Pública de Buenos Aires  
Entre Ríos 672 Bs. Aires  
U. T. 37 - 4926

**LUCINDA HEREDIA**  
PARTERA  
Bm.é. Mitre 258 - U. T. 217  
Florencio Varela

**Dr. AMADOR LUIS ROSSELLI**  
ODONTOLOGO  
Todos los días de 9 a 12 y de 15 a 19, menos los jueves  
San Martín y Bm.é. Mitre  
Florencio Varela

**JOSE P. NOCELONI**  
CONSTRUCTOR DE OBRAS  
Planos - Proyectos - Presupuestos  
España 259 U. T. 123  
Florencio Varela

**JORGE A. DREYER**  
— Escribano Público Nacional —  
Registro de Contratos número 2.  
Monteagudo 129 - U. T. 168  
F. Varela

**JUAN P. PAGANI**  
TRAMITES GENERALES  
En reparticiones de gobierno, bancarias y particulares de la ciudad de La Plata. — Diligenciamiento de expedientes — operaciones de pago y cobro. —  
Av. S. Martín 55 F. Varela

**Sra. TOMASA GONZALEZ**  
PARTERA  
Consultas de 14 a 16 horas  
Se reciben pensionistas  
Humberto 1º 173 - U. T. 236

**CONTABILIDAD — TENDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE — BALANCES — RODRIGO OJEDA**  
San Martín 538 - F. Varela

### ESTUDIO JURIDICO

de  
**R. N. SALLARES**  
ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.  
CHACABUCO 68  
Florencio Varela  
45 - N.º 713 — La Plata

Av. R. Sáenz Peña 917  
Piso 4º - U. T. 35 - Libertad 7716 — Buenos Aires.

### ESCRIBANIA PUBLICA

de  
**MARIANO L. CABRAL**  
HIPOTECAS — TESTAMENTOS — ESCRITURAS EN GENERAL  
CHACABUCO 68  
Florencio Varela  
45 - N.º 713 — La Plata

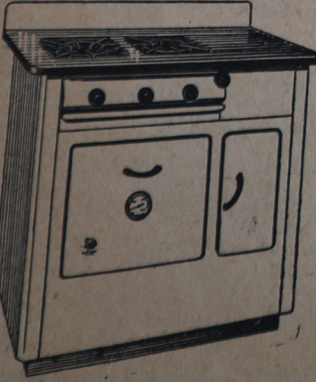
Av. R. Sáenz Peña 917  
Piso 4º - U. T. 35 - Libertad 7716 — Buenos Aires.

## Conservatorio Williams

DIRECTOR: ALBERTO WILLIAMS  
SUB-DIRECTORA: ESTHER SALAS DE SANZ  
Clases de piano — violín — guitarra — solfeo armonía y perfeccionamiento.  
ABIERTA LA MATRICULA TODO EL AÑO  
BOCCUZZI 170 F. VARELA

## Cocinas "Bull-Dog"

a Gas de Kerossene



REPRESENTANTE

EN LA

LOCALIDAD:

# PEDRO RAGAGLIA

Av. San Martín  
esq. Ayacucho  
Unión Telef. 8  
Fcio. Varela.

de reparaciones casa Municipal  
 municipalidad que obra a fojas...  
 y 72 del antes citado expediente.  
 Que del análisis de estas pruebas, se llega a la conclusión de que la más conveniente es la del constructor D. José Navarro por las razones expuestas.  
**DECRETA**  
 1º Adjudicarse "ad rem" del Superior Gobierno de Buenos Aires, en la Provincia de Buenos Aires, las obras de reparaciones generales y construcción de veredas en el municipio, en las obras establecidas en las condiciones, al constructor D. (66.50), tres mil noventa y seis pesos con 00/100, y con imputación al ítem 3º del presupuesto vigente.  
 Solicitese aprobación ante, publíquese, comunicándose al constructor adjudicatario y a los interesados adjuntando copia de este decreto, y vuelva a los efectos de inscripción y trámite.  
 Edgardo R. Bonfatti - Secretario - Rogelio

**Los precios básicos para la venta de pan**

No han sido establecidos aun precios básicos para venta de otros artículos de consumo

De conformidad con la vigencia de la Ley N° 12591, la Comisión Provincial de Control de Abastecimientos, en perfecto acuerdo con la sub-comisión local designada con fecha 20 de mayo último, ha establecido los precios básicos para venta de pan en este Partido, en la siguiente forma:

<b>PAN</b>	
En una pieza de 1 kg.	0.20
En dos piezas de 1 kg.	0.25
En tres piezas de 1 kg.	0.30
<b>GALLETAS DE CAMPO</b>	
En 1 o 2 piezas por kg.	0.20
En 3, 4 o 5 piezas p/kg.	0.25
<b>HARINA DE TRIGO "000" el kilogramo</b>	
	0.20

La referida Comisión Provincial, ha remitido a la sub-comisión local una lista impresa de estos precios, para que por su conducto se comine a los comerciantes del ramo de panaderías de la localidad a colocarlas en lugar visible al público, a los efectos del debido conocimiento, estableciendo en las mismas que, toda transgresión a la disposición en vigencia, mediante denuncias de vecinos comprobadas, será penada con acuerdo a las cláusulas de la ley en vigor.

Hasta la fecha, no obstante figurar en un comunicado de prensa de la Comisión Provincial de Control de Abastecimiento, que ya han sido establecidos precios básicos para la venta de artículos de almacén, estamos en condiciones de asegurar que en el seno de la sub-comisión local no se tiene conocimiento al respecto.

En idéntico sentido, tampoco han sido fijados los precios para venta de carne hasta la fecha, como por error se consignaba en publicaciones de prensa local.

**Finalizó el campeonato de pelota a paleta por parejas**

Con tal motivo se efectuó una fiesta en la sede social de la Sociedad de Fomento de Villa Vatteone

El domingo 17 del cte., se realizó en la sede social de la Sociedad de Fomento de Villa Vatteone, un almuerzo criollo en honor de las parejas que participaron en la disputa del Campeonato de Pelota a Paleta, en el que de acuerdo a la clasificación final, adjudicáronse el triunfo las parejas constituidas por los jugadores Pedro Grosso - Alfredo Diz y, Bruno Molinari - Pedro Rocafull, en la primera y segunda categoría, respectivamente, ocupando la segunda colocación, las parejas integradas por los jugadores Jorge Elorga - Domingo Petkovich, y, Fermín Sanchez (hijo) - Luís Fariñas.

Esta fiesta social, a la que concurrió crecido número de asociados y simpatizantes, dió comienzo desde las primeras horas de la mañana con la disputa de un Campeonato Relámpago, por eliminación, entre las parejas que en ambas categorías del Campeonato disputado, se habían clasificado en los puestos siguientes al primero y segundo lugar. En esta competición, denominada Premio Consuelo para ambas categorías, se disputaron premios donados por los señores, Baltasar Cerliani y Ramón Boan; resultando triunfantes, las parejas integradas por los jugadores Manuel Soage - Vicente Carceller, y Antonio Devincenzi - Leopoldo Córdoba, en primera y segunda categoría, respectivamente.

**Comité de la Juventud de la U. C. Radical de Florencio Varela**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

De acuerdo con la disposición adoptada por la Asamblea últimamente realizada, la Mesa Directiva Provisoria de la U. C. R. de Florencio Varela, a la ASAMBLEA GENERAL que se realizará el día DOMINGO 31 del corriente mes, a las 9.30 horas, y en la que deberá tratarse el siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

- 1º - Consideración del proyecto de Estatutos presentado por la Sub-comisión designada al efecto.
- 2º - Tratación y aprobación de los mismos.
- 3º - Elección de las Autoridades definitivas del Comité, con acuerdo a las cláusulas estatutarias.
- 4º - Asuntos Varios.

Florencio Varela, Agosto 20 de 1941

ERNESTO CALVI - ALFREDO R. SCROCCHI - JUAN P. PAGANI MARTINEZ. Mesa Directiva Provisoria.

**La colecta pública efectuada por la comisión local - Junta Argentina de Aviación - pro 5.000 pilotos civiles**

Necesidad de una difusión pública sobre el cometido realizado en la localidad por las distintas sub comisiones que actuaron de todos, sostenemos la necesidad de que se celebre una difusión amplia de todo lo actuado, pues, ante casos de una publicación aislada como la que se ha hecho recientemente, no puede descartarse la suspicacia de quienes, por no estar debidamente compenetrados de la labor desarrollada en conjunto, y de la actitud observada por las distintas sub - comisiones, podrían atribuirle un giro antojadizo y maledicente que significaría una desconsideración hacia los vecinos que han intervenido en la referida colecta.

Por otra parte, la publicación que aisladamente se ha efectuado, no es lo que corresponde, pues, ello importa una desconsideración para el resto de los miembros de las distintas sub - comisiones.

Desde entonces hasta la fecha, y sin menoscabo de la actuación correcta de cada una de las sub - comisiones que actuaron en tal sentido, el pueblo contribuyente para tal finalidad, no ha tenido la satisfacción que en estos casos es de rigor dar ampliamente por conducto de la difusión pública.

Solamente, en un caso aislado, que se ha producido recientemente, se ha dado publicidad de una lista de contribuyentes que corresponden a la labor desarrollada por una de las sub - comisiones que actuaron, pero, como tal publicación hecha por conducto de prensa local, es de origen exclusivamente personal de los miembros integrantes de esa sub - comisión, sería del caso pensar, ante tal actitud aislada, que pudieran existir impedimentos para dar la publicidad que corresponde al resto de las listas respectivas de las demás sub - comisiones.

Nosotros estamos en condiciones de asegurar que no existen impedimentos de ninguna índole, y que los fondos recaudados han sido depositados debidamente a la orden de la Junta Central, no obstante lo cual, y sin menoscabo, repetimos, de la actuación correcta

**Tecnico en Radio**

— Electricidad —  
 — Bobinaje en general —  
**BALCONE e HIJO**  
 P. Bourel 415 — F. Varela

**SUMAMENTE BARATO!...**  
**Excesivamente económico!...**  
 Puede usted vestirse bien y a la moda  
**EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA**  
 para hombres y señoras  
 — de —  
 NORBERTO MALLIATO  
 le brinda esa oportunidad  
**VISITEL O!...**  
 Calle MONTEAGUDO 327

**TALLER MECANICO GARTRES**

— de —  
**GARUS Y TRESPAILHIE**  
**SOLDADURA ELECTRICA Y AUTOGENA**  
 Ajuste de motores — Especialidad en Diesel — Automóviles — Camiones — Tractores — etc.  
**TRABAJOS DE TORNO EN GENERAL**  
 260 Av. SAN MARTIN 266 U. T. 115 - F. VARELA  
 FLORENCIO VARELA - F. C. S.

**"EL 13"**

**DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL de JOSE ZAPPETTINI**  
 VENTA DE: Maíz — Trigo — Rebacillo, — Afrechillo — Semitín — Pasto — Papas — Jabón — Mantención picada — Carbón y Leña de todas clases.  
**REPARTO A DOMICILIO**  
 Haga sus pedidos a:  
 25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

**"LA AVENIDA"**  
**PANADERIA Y CONFITERIA**  
 de ANTONIO VAQUEIRO  
 Facturas y masas secas elaboradas en la casa — Pan y Galleta de calidad. — Caramelos, Confites, Bombones, etc.  
 Avda. SAN MARTIN, esq. VELEZ SANSFIELD  
 U. T. 227 - Florencio Varela  
 Es la Panadería que instaló en este pueblo Don Carlos Pagani.

**CASA ESCOBAR Hnos.**

**COCHERIA**  
**SEPELIOS Y CASAMIENTOS**  
 La magnitud de nuestros servicios permite contemplar razones de precio, calidad y presentación, en forma tal, que, quien los solicite pueda establecer diferencias.  
 Nuestro representante en F. Varela:  
**DOMINGO G. CONTRERAS**  
 Juan Vásquez 273 U. T. 129 - F. Varela  
 Casa matriz en Quilmes Sucursal Bernal:  
 N. E. VEDELA 372 SAN MARTIN 464  
 U. T. 1 - Quilmes U. T. 6 - Bernal

**ANTEOJOS**

ARREGLOS, — CAMBIOS DE PATILLAS, — CRISTALES — ARMAZONES  
 Hágalo efectuar en la  
**FARMACIA BOCCUZZI**  
 de J. ANTONIO GONZALEZ  
 ANTONIO F. GONZALEZ  
 Químico - Farmacéutico  
 ESPAÑA 102 U. T. 50 - F. VARELA

**CALZADOS**

**"MAYUYO"**  
 DE ALTA CALIDAD

MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

**"EL PORVENIR"**  
 ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Especialidad en Aceites, Vinos, Conservas y Licores finos  
 Extranjeros y del País  
**DOMINGO GARCIA**  
 REPARTO A DOMICILIO  
 MITRE 198 esq. ALBERDI F. VARELA, F. C. S.

**CARPINTERIA MECANICA**

— DE —  
**MARTIN SPINARDI**  
 MUEBLES — PUERTAS — VENTANAS — CARROCERIAS — INSTALACIONES, etc.  
 VAZQUEZ Y 25 DE MAYO — F. VARELA

**"La Esperanza" ★**

**PANADERIA Y PASTELERIA**  
 de HIPOLITO LABIANO  
 Pan de primera calidad. — Galleta de todas clases.  
 Surtido variado en facturas frescas y masas secas.  
**HAGA PEDIDOS POR TELEFONO.**  
 Avda. SARMIENTO 498 — U. T. 223 — F. VARELA

**ZAPATERIA "NOGUEIRA"**

Variado surtido para hombre, señora, varón y niña, en gustos de actualidad. — Botas y botines para trabajo. — Zapatillas de todas clases. — Botas de goma importadas y del país.  
 TRABAJOS SOBRE MEDIDAS Y TALLER DE COMPOSTURAS.  
**JUAN VASQUEZ 105 F. VARELA**

**ALMACEN Y RESTAURANT**

**"GIAMBRUNO"**

de M. & F. VALDEZ  
**COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA**  
**CANCHA DE BOCHAS CERRADA**  
 U. T. 58 — FLORENCIO VARELA  
 Camino Afirmado — KILOMETRO 19

**Jorge Clement**

**TALLER MECANICO**  
 CARGA Y REPARACIONES Agente exclusivo en la Zona CAMIONES  
**"INTERNACIONAL"**  
 DE BATERIAS  
 Soldadura Autógena Neumáticos "Michelin"  
 Nafta Y.P.F. - Lubrificantes Aceites - Grasas  
**UNION TELEF. 148**  
 Gral. SARMIENTO 122 F. VARELA

# Municipalidad de Florencio Varela

## Balance de Tesorería correspondiente al mes de Julio de 1941

EGRESOS

### INGRESOS

SALDO DEL MES DE JUNIO:			
Caja	1.392.10		
Caja. Cta. Especial. Acreedores Depósito en Garantía	126.45		
Caja Cta. Esp. Impuestos Fiscales 30 %	113.13		
Caja. Cta. Esp. Publicación de edictos	7.50	1.549.18	
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte.			
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios	1.201.51		
Beo. Pcia. Suc. Quilmes, Cta. Cte.	757.21	29.334.99	
Beo. Pcia. Suc. Quilmes. Depósito en Custodia			
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Dep.	5.150.—		
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Dep. en Garantía	2.638.29	7.788.29	38.672.46
INGRESOS ORDINARIOS			
Patentes de Rodados	573.50		
Patentes Varias	5.—		
Impuestos Varios	680.35		
Pesas y Medidas	261.—		
Abasto y Derecho de Matanza	682.52		
Multas	50.—		
Cementerio	1.289.—		
Edificación Cercos y Veredas	60.—		
Delineaciones y Niveles	10.—		
Guías de Campaña	36.—		
Impuestos Fiscales 15%	634.38		
Alumbrado	5.148.75		
Limpieza	1.236.20		
Eventuales	10.—		
Censo Ganadero Permanente	81.83		
Impuestos Atrasados	2.394.45	13.152.98	
INGRESOS ESPECIALES			
Acreedores por Depósito en Garantía	3.75		
Sala de Primeros Auxilios	10.—		
Impuestos Fiscales 30%	1.037.84	1.051.59	14.204.57
			52.877.03

### EGRESOS ORDINARIOS

Inc.	I It.	1º Concejo Deliberante	200.—		
	II "	1º Intendencia	1.280.—		
	II "	2º Intendencia	546.86		
	II "	3º Intendencia	14.05		
	III "	Uº Obras Públicas	390.—		
	IV "	1º Obras Públicas	280.—		
	IV "	2º Obras Públicas	463.—		
	IV "	3º Obras Públicas	17.45		
	V "	1º Alumbrado y Limp.	2.056.62		
	V "	2º Alumbrado y Limp.	340.—		
	V "	3º Alumbrado y Limp.	26.—		
	VI "	1º Pza., J. y C. Públic.	369.30		
	VI "	2º Pza., J. y C. Públic.	180.—		
	VII "	1º Combustibles y Tab.	143.10		
	VII "	2º Combustibles y Tab.	160.—		
	IX "	1º Ofic. Téc. y Catastro	170.—		
	IX "	2º Ofic. Téc. y Catastro	218.13		
	X "	Uº Deuda atrasada	170.—		
	XI "	1º Asuntos Legales	80.—		
	XI "	3º Asuntos Legales	360.—		
	XII "	1º Insp. Vet. y Matad.	250.—		
	XIII "	2º (A) Asist. Social	150.—		
	XIII "	2º (B) Asist. Social	140.—		
	XIII "	2º (C) Asist. Social	150.—		
	XIII "	2º (D) Asist. Social	240.05		
	XIII "	2º (E) Asist. Social	150.—		
	XV "	2º Cementerio	60.—	9.956.61	

### EGRESOS ESPECIALES

Sala de Primeros Auxilios	408.35		
Impuestos Fiscales 30 %	180.—		
Publicación de Edictos	7.50	595.85	

### SALDO QUE PASA AL MES DE AGOSTO:

Caja	6.168.55		
Caja. Cta. Esp. Acreedores por Depósito en Garantía	130.20		
Caja. Cta. Esp. Sala de Primeros Auxilios	10.—		
Caja. Cta. Esp. Imp. Fiscales 30%	970.97	7.279.72	
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte.			
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios	25.702.44		
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios	793.16		
Beo. Pcia. Suc. Quilmes, Cta. Cte.	760.96	27.256.56	
Beo. Pcia. Suc. Quilmes. Depósito en Custodia			
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Depósito en Garantía	5.150.—		
Beo. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Depósito en Garantía	2.638.29	7.788.29	42.834.99

ROGELIO BALADO  
Secretario

CARLOS L. BARDI  
Tesorero

LUIS E. CALLEGARI  
Contador

EDGARDO R. BONNET  
Comisionado

### PANADERIA ITALIANA

— de —  
JUAN MELZI (hijo) y Hnos  
ELABORACION MECANICA  
Monteagudo, esq. San Juan

### ALMACEN DE COMESTIBLES

— de —  
ROBUSTIANO J. LARA  
U. T. 130 - F. V. - E. Zeballos

### Granja "EL FENIX"

— de —  
MARIO PIZZORNO  
VIVERO DE FRUTALES  
F. VARELA

### "EL IDEAL"

— de —  
ANGEL DEMATTEI  
CAFE - BAR  
Y CANCHA DE BOCHAS  
Monteagudo 101 - U. T. 71  
FLORENCIO VARELA

### Almacén "LA COLORADA"

— de —  
CAROSIA Hnos.  
DESPACHO DE COMESTIBLES  
Y BEBIDAS. - REPARTO  
A DOMICILIO.  
EXPENDIO NAFTA Y. P. F.  
FLORENCIO VARELA

### FERRETERIA Y PINTURERIA

— de —  
Juan Francisco PAGANI  
Av. San Martín, esq. Moren

Cigarrería - Librería  
Agencia de Lotería  
"LA FAVORITA"  
AQUI SE VENDIO LA GRAN-  
DE DE LA PROVINCIA

7443

CON \$ 30.000

Monteagudo 174 - F. Varela

### DEPOSITO DE FORRAJES

— de —  
EUGENIO A. CALVI  
Cereales - Carbón - Leña  
REPARTO A DOMICILIO  
B. Mitre 459 - U. T. 17  
Fcio. Varela

### "EL POSITIVO"

Depósito de Comestibles y  
Despacho de Bebidas  
— de —

AMADOR L. PIAZZA  
— REPARTO A DOMICILIO —  
CANCHA DE BOCHAS  
Villa Santa Rosa  
FLORENCIO VARELA

### PRODUCTOS Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL  
Y ACEITES.

Agente:

PEDRO F. BERNASCHINA  
U. T. 171 - B. Mitre 278  
FLORENCIO VARELA

### "EL PAMPERO"

CARNICERIA Y FIAMBREERIA  
— de —

JUAN PITRAU  
— REPARTO A DOMICILIO —  
Monteagudo, esq. Alem  
U. T. 238 - F. VARELA  
En "La Capilla":  
Camino general a Brandsen

## CLUB ATLETICO "VARELA JUNIORS"

### Acto patriótico

Conmemorando el 91º aniversario de la muerte del General José de San Martín, se realizó en la sede social de esta institución, el domingo 17 del corriente, un sencillo acto patriótico.

Ante crecido número de asociados y familiares concurrentes, dió comienzo el acto con los acordes del Himno Nacional Argentino, que fué ejecutado al piano por la señora Esther Salla de Sanz, y coreado por la concurrencia, leyéndose a continuación una oración de elevado contenido patriótico.

Complementóse este emotivo y sencillo acto conmemorativo, con la realización de un partido de Basket-ball, efectuándose además, una animada reunión social.

### Supresión temporaria de la cuota de ingreso

Por resolución de las directivas de la institución, se suprime temporariamente, hasta el 30 de septiembre próximo, el pago de la cuota que las disposiciones estatutarias estable-

cen para el ingreso de asociados.

### Sporting vs. Carumbé

Las directivas del Club tramitan un encuentro amistoso de Basket - ball entre los equipos de los clubs Sporting y Carumbé, cuya lucida actuación en los campeonatos máximos de ese deporte, les asigna categoría de privilegio entre los cultores rioplatenses.

Tal encuentro, que se realizaría en fecha próxima, en la cancha del Club Varela Juniors, inviste el carácter de demostración de maestría en la práctica de ese deporte, aparte de constituir en sí, por la reconocida calidad de los contendores, todo un espectáculo digno de ser presenciado.

### SE VENDE:

—Un arado marca "Triunfo" N° 22, con 2 rejas de 14 pulgadas.

—2 Rejas nuevas en \$ 300 moneda nacional.

—Una Fragua con tenaza y martillo \$ 30. moneda nacional. Verlo en Almacén "El Correo". Estación CLAYPOLE.

## VARELA CICLES CLUB

Esta institución deportiva local, realizó el día 3 del corriente, la Asamblea General para renovación de las autoridades que actuarán en el período 1941-1942, resultando electa la C. D., en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Alberto Boyer; Vicepresidente, señor Pedro Madonna; Secretario, señor Telesforo Muñoz; Pro secreta-

rio, Juan José Cetra; Tesorero, señor Raúl A. Rosselli; Pro tesorero, señor Jorge Boyer; Vocales, señores: Ricardo Calabrera, Oscar Trias, Modigliano J. veratto; Roque Songini y Ramón Beltrán; Suplentes, señores: Francisco Landi, Cándido Angelini y Rafael Bussolo; Revisor de Cuentas, señor Miguel Harguindeguy.

## Cigarrería Británica

### IMPORTADORES

480 - B. MITRE - 487

U. T. Avda. (33) 6477 y 6192

### PEDIDOS POR MAYOR:

U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.

### UNICOS IMPORTADORES PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

### TABACOS:

Players No Name - Players de Luxe - Players Navy Cut - Tipo Mediano en latas grandes y chicas.

### FABRICANTES

Agencia de compra en Londres: Donald G. Begg & Co. - 11 White Hall - London

Agencia de compra en N. York: C. Smith & Sons Co. Ltd. - 5 th. Avenue 167 - N. Est.

### CIGARRILLOS:

Lucky Strike - Gold Flake - Ardath - Varsity - En latas de 50 cigarrillos, chatas y rondas. - Tipo virginia Americano.

# Municipalidad de Florencio Varela

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1941

Fº	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
1.	CALCULO DE RECURSOS				
2.	Superávit Calculado del Ejercicio 1939	5.150.-	167.700.-		
3.	Patentes de Automotores (Ley 4490)	27.000.-	5.150.-		162.550.-
4.	Patentes de Rodados	50.000.-	49.978.55	21.880.-	
5.	Patentes Varias	10.000.-	11.734.50	9.021.45	
11.	Impuestos Varios	150.-	255.-		1.734.50
22.	Pozas y Medidas	9.000.-	5.315.45		105.-
25.	Abasto y Derecho de Matanza	1.000.-	1.140.-	3.684.55	
30.	Multas	8.500.-	4.782.08		140.-
33.	Cementerio	200.-	536.50	3.717.92	
36.	Edificación, Cercos y Veredas	5.000.-	6.497.-		336.50
38.	Delimitaciones y Niveles	1.500.-	908.57		1.427.-
42.	Guía de Campaña	100.-	35.-		531.43
45.	Impuestos Fiscales 15%	500.-	324.-		65.-
51.	Alumbrado	4.000.-	1.291.54		176.-
57.	Limpieza	28.000.-	17.030.46	2.708.46	
60.	Eventuales	7.500.-	4.212.55	10.969.54	
62.	Censo Ganadero Permanente	100.-	10.-	3.287.45	
65.	Impuestos Atrasados	150.-	93.63		90.-
101.	PRESUPUESTO DE GASTOS	15.000.-	7.641.29	56.37	
102.	Inciso I Item. 1º H. Conc. Deliberante	167.700.-	5.150.-	7.358.71	
103.	" I " 2º H. Conc. Deliberante	1.340.-	2.340.-	162.550.-	
104.	" II " 1º Intendencia	100.-	100.-		1.000.-
107.	" II " 2º Intendencia	8.840.-	15.240.-		
109.	" II " 3º Intendencia	4.096.95	7.302.-		6.400.-
112.	" III " Uº Inspección	253.10	5.700.-		3.205.05
113.	" IV " 1º Obras Públicas	2.660.-	4.560.-		5.446.90
114.	" IV " 2º Obras Públicas	1.960.-	3.360.-		1.900.-
116.	" IV " 3º Obras Públicas	6.431.35	10.000.-		1.400.-
118.	" IV " 4º Obras Públicas	1.017.80	2.000.-		3.568.65
119.	" IV " 5º Obras Públicas	2.386.96	4.774.-		982.20
120.	" IV " 6º Obras Públicas		3.200.-		2.387.04
121.	" V " 1º Alum. y Limpieza	8.897.15	16.827.45		3.200.-
123.	" V " 2º Alum. y Limpieza	18.278.07	86.283.10		7.930.30
124.	" V " 3º Alum. y Limpieza	770.20	2.200.-		18.005.03
126.	" V " 4º Alum. y Limpieza	2.380.-	4.080.-		1.429.80
127.	" VI " 1º Pzas. J. y C. Públ.	75.-	1.000.-		1.700.-
129.	" VI " 2º Pzas. J. y C. Públ.	2.949.30	4.800.-		925.-
131.	" VI " 3º Pzas. J. y C. Públ.	1.260.-	2.160.-		1.850.70
132.	" VII " 1º Comb. y Tabillas	5.173.40	5.397.15		900.-
134.	" VII " 2º Comb. y Tabillas	1.289.80	2.000.-		223.75
135.	" VIII " 1º Fiestas Públicas	205.30	300.-		710.20
136.	" VIII " 2º Fiestas Públicas	1.207.25	1.500.-		94.70
137.	" IX " 1º Ofic. Téc. y Catastro	300.-	300.-		292.75
138.	" IX " 2º Ofic. Téc. y Catastro	1.120.-	1.920.-		800.-
139.	" IX " 3º Ofic. Téc. y Catastro	1.190.-	2.040.-		850.-
140.	" IX " 4º Ofic. Téc. y Catastro	290.-	500.-		210.-
141.	" X " Uº Deuda Atrasada		200.-		200.-
142.	" XI " 1º Asuntos Legales	5.306.68	5.306.68		
143.	" XI " 2º Asuntos Legales	1.190.-	2.040.-		850.-
144.	" XI " 3º Asuntos Legales	660.-	660.-		
145.	" XI " 4º Asuntos Legales	560.-	960.-		
146.	" XI " 5º Asuntos Legales	1.000.-	1.000.-		400.-
147.	" XII " 1º Insp. Vet. y Matad.	1.500.-	1.500.-		
148.	" XII " 2º Insp. Vet. y Matad.	2.520.-	4.320.-		
149.	" XIII " 1º Asist. Social	123.30	300.-		1.800.-
150.	" XIII " 2º (A) Asist. Social		1.000.-		176.70
151.	" XIII " 2º (B) Asist. Social	1.750.-	3.000.-		1.000.-
152.	" XIII " 2º (C) Asist. Social	1.050.-	1.800.-		1.250.-
154.	" XIII " 2º (D) Asist. Social	980.-	2.100.-		750.-
155.	" XIII " 2º (E) Asist. Social	1.050.-	1.800.-		1.120.-
156.	" XIII " 3º Asist. Social	1.548.45	3.480.-		750.-
158.	" XIV " Uº Depósito en Custodia	135.-	400.-		1.331.55
159.	" XV " 1º Cementerio	5.150.-	5.150.-		265.-
160.	" XV " 2º Cementerio	1.050.-	1.800.-		
161.	" XVI " 1º Subvenciones	444.40	1.000.-		750.-
162.	" XVI " 2º Subvenciones	800.-	800.-		555.60
163.	" XVI " 3º Subvenciones	300.-	300.-		
164.	" XVI " 4º Subvenciones	300.-	1.000.-		
165.	" XVI " 5º Subvenciones	300.-	500.-		1.000.-
166.	" XVI " 6º Subvenciones	200.-	200.-		500.-
167.	" XVII " Uº Eventuales	810.20	1.581.87		
201.	CAJA	124.826.84	117.046.82	7.279.72	
202.	Bco. Pcia. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte.	87.058.19	41.355.75	25.702.44	
203.	Bco. Pcia. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Sala de Primeros Auxilios	2.814.69	2.021.53	793.16	
204.	Bco. Pcia. Suc. L. de Zamora. Dep. en Garantía	2.638.29		2.638.29	
205.	Bco. Pcia. Suc. Quilmes. Cta. Corriente	760.96		760.96	
206.	Banco Provincia. Sucursal Quilmes. Depósito en Custodia	5.150.-		5.150.-	
207.	Propiedades	173.811.19		173.811.19	
208.	Impuestos Atrasados	1130.341.94	7.108.05	123.285.89	
209.	Ord. 10/8/984 (Reintegros)	4.085.57		4.085.57	
210.	Acreedores Varios		73.335.04		73.335.04
211.	Acreedores por Depósito en Garantía		7.918.49		7.918.49
212.	Patrimonio Municipal	9.068.84	249.719.69		240.650.85
213.	Empréstito Ley Bonos de Pavimentación	68.028.36		68.028.36	
214.	Superior Gobierno de la Provincia		68.028.36		68.028.36
215.	Sala de Primeros Auxilios	2.196.-	2.999.16		803.16
218.	Impuestos Fiscales 30%	959.-	1.929.97		970.97
221.	Publicación de Edictos	7.50	7.50		
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.034.696.53</b>	<b>1.034.696.53</b>	<b>637.552.46</b>	<b>637.552.46</b>

LUIS E. CALLEGARI  
Contador

ROGELIO BALADO  
Secretario

CARLOS L. BARDI  
Tesorero

Comisionado  
EDGARDO R. BONNET

## FABRICA DE SODA

GUILLERMO & MARTIN CALVI  
Agentes de la Cerveza Representantes del VINO  
QUILMES Y BILZ GARGANTINI  
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIOLI  
Beba: QUILMES, LA MEJOR!

UNION TELEF. 125 F. VARELA

LA CONFITERIA  
**"LA ESTRELLA DE VARELA"**  
MASAS — BOMBONES — MERENGUES  
EMPANADAS DE CARNE Y DULCE  
MONTEAGUDO 116 F. VARELA

## Casa Dominguez

PELUQUERIA Y SALON DE MELENAS  
ONDULADOS Y PERMANENTES  
JUAN VASQUEZ 265 - 67 F. VARELA

## BAR Y RESTAURANT "LOS VASCOG"

PEDRO & MIGUEL BIDART  
COMEDOR RESERVADO PARA FAMILIAS  
SERVICIO ESMERADO A TODA HORA  
DESPACHO DE BEBIDAS — CANCHA DE BOCHAS  
Frente a la estación FLORENCIO VARELA  
U. T. 83 — F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.  
VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco),  
VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)  
Envasados y Suelitos

## José Cadabon

REPARTO A DOMICILIO  
VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL F. VARELA

## FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS  
Concesionario: CERVEZA PALERMO  
U. T. 117 - F. VARELA

## ALMACEN "BARRIO CORTES"

DE CALLEGARI Y DE HAART  
Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.  
U. T. 202 FLORENCIO VARELA

## Soc. Anon. Industrial y Comercial

VDA. DE SPREAFICO  
SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA  
U. T. 132 - F. VARELA

## Almacen "MOLINERO"

DE MOLINERO Hnos. y Cia.  
MONTEAGUDO 2 FLORENCIO VARELA  
U. T. 102 F. C. S.  
OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

## CASA "MARY ROSE"

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados — Fantasías en Joyería y Librería  
COMISIONISTA  
MONTEAGUDO 136 F. VARELA

Regularice su Estomago

# Sal-Mo-Dard

**CASA Gabriel Baras**  
BIENIDA — ZAPATERIA  
LUBRIFICACION

LA FERIA DEL FUEGO  
COMIENZA DOMINGO EN  
SANTAS CALZADAS, con  
7 sesiones de 10 horas en  
general.

COMO SIEMPRE A  
PRECIOS BAJOS  
Montevideo sup. N. Drouot  
Flores de Varela

Almuerzo  
"CINCO ESQUINAS"  
de  
CARLOS OLDANI  
CANTINA DE SOCROS

NAFTA NACIONAL  
U. T. 78 — F. VARELA

Libreria, Jugueteria y Bazar  
"SAN MARTIN"  
de  
JUAN CARLOS SCROCCHI  
Av. San Martin 168  
FLORENCIO VARELA

**CASA "COPANS"**  
MUEBLES — ROPA — MERCA  
DERIA EN GENERAL  
CREDITOS  
MONTEAGUDO 127  
U. T. 6 — F. Varela

"EL RECREO"  
de  
ROQUE ANGAROLA  
ALMACEN — FERRETERIA —  
BAZAR y Despacho de BEBIDAS  
Av. S. Martín y Humberto 1º  
— REPARTO A DOMICILIO —  
U. T. 115 — F. VARELA

**KITZLER**  
— FOTOGRAFIA ARTISTICA —  
Callao 369  
U. T. 35 - Libertad 0855  
BUENOS AIRES

**JOSE MUNIZ**  
Consignatario:  
PASTOS y CEREALES  
Est. Avellaneda F. C. P. de  
Buenos Aires  
Escritorio: F. Varela (Esta  
ción Monteverde) Unión Te  
lefónica (205) 232 - Varela  
Avell.: U. T. 22 - 9771 y 9168

Almacén, Bazar, Ferreteria  
"EL PORVENIR"  
de  
PINERO y DEVINCENZI  
Villa Vatteone - F. VARELA

**EMPORIO VINICOLO**  
ARGENTINO  
de  
JOSE ROSSELLI  
Humberto I y España  
FLORENCIO VARELA

## Noticias Sociales

### FARMACIAS EN TURNO

Agosto 22 y 23: DEL FUEGO  
Agosto 20 y 21: ROSCUZZI  
Sapromitos y T. ITALIANA.

**REUNION DANZANTE**  
— Organizada por la Sociedad  
"Loros que se divierten", se  
realizará el domingo 7 de sep  
tiembre próximo, en los salones  
de "La Patriótica", una reunión  
danzante que será amenizada  
por un conjunto orquestal.  
Este baile, que se iniciará  
a las 17 y 20 horas de ese día,  
contará a no dudarlo con la  
adhesión unánime de asociados

Y cumplimientos de la institu  
ción organizadora, cuyos fin  
les de tal carácter, siempre han  
significado actos de caridad  
con afición a estas reuniones so  
ciales.

**NACIMIENTOS**  
— Eduardo se llamó un varón  
nacido en el hogar de los espo  
sos Altetani.  
— Néstor Marino es un va  
corrito nacido en el hogar de  
los esposos Ferrari-Cetra.

**DEFUNCIONES**  
— A la avanzada edad de 94  
años, ha dejado de existir en  
esta localidad, la señora Doña  
Santiago N. de Avanzani, per  
teneciente a una vieja y carac  
terizada familia de este pueblo.  
Reciban sus familiares nues  
tro pésame.

## Noticias de Estanislao Zeballos

Oratorio Festivo Salesiano  
"Santo Tomás de Aquino"

Con motivo de la visita que  
el Director del Colegio Salesia  
no "Don Bosco" de la localidad  
de Bernal, hiciera el día 15 del  
corriente mes al Oratorio Festi  
vo Salesiano "Santo Tomás  
de Aquino" de Estanislao Ze  
ballos, celebróse en esta locali  
dad un acto de carácter religio  
so que tuvo destacadas propor  
ciones, por la significación que  
investía para la colectividad  
católica de ese centro poblado,  
la personalidad del religioso vi  
sitante.

Ante numerosa concurrencia  
de familias, abrió el acto el se  
ñor Constante Van Den Avyle  
con un conceptuoso discurso de  
bienvenida, siguiéndole la se  
ñorita Dora Aguirre en una ple  
garia de invocación a la Virgen  
Inmaculada, y luego, los niños  
Ricardo Ríos y Elena Van Den  
Avyle, en sus disertaciones so  
bre los temas "Santo Tomás de  
Aquino" y "Oratorio en mar  
cha".

Después de la entrega de di  
plomas a los distintos coopera  
dores en la obra del Oratorio  
Festivo, e impartida la bendi  
ción por el religioso visitante  
R. P. Emilio Cantarutti, fina  
lizó el acto con las alusivas pa  
labras que éste pronunciara, cu  
ya emotividad, acogió elocuente  
mente la concurrencia.

**COLMENAS COMPRO.** de  
ocasión. Ofertas al COLME  
NAR: calle Hernández esq.  
SAN MARTIN, Villa Susana, de  
11 a 17 horas.

**ACADEMIA DE CORTE  
Y CONFECCION**  
Enseñanza sistema "Juvé"  
Profesora  
AMALIA BACIGALUPO  
25 de Mayo 57 - F. Varela

## Espectáculos

### CINE "PALAIS"

SAEADO 23 Y DOMINGO 24 DEL CTE.

—SOMBRA EN LA NOCHE — Producción Artis  
tas Unidos — con Conrad Veidt, Valerie Hobson,  
Hay Petrie, Esmond Knight, Raymond Lovell,  
y Charles Victor.

—PERSONA HONRADA SE NECESITA. — Pro  
ducción Argentina Lumiton — Con Francisco Pe  
trone, Alicia Vignoli, Marcelo Ruggero, Pedro Ma  
ratea, Carlos Morganti, Rosa Catá, Edma Norrell,  
Alberto Terrones, Pedro Bile, Salvador Sinai, Jo  
sé Ruzzo y Renée Pocovi.

PROXIMAMENTE:

—VIRGINIA ROMANTICA. — con Magdelaine Ca  
rol (en tecnicolor).  
—EL HERMANO JOSE. — con Fepe Arias.

## HOTEL "COLON"

CONFITERIA — BAR — RESTAURANT  
DE  
JOSE P. LUCARNO  
CORRIDOR PARA FAMILIAS — SERVICIO  
PARA LUNCH Y BANQUETES. — BARRAS  
BOMBONES, CARAMELLOS, SANDWICHES  
PIZZA — FAJINA — PASTA FRIOLA elaborada en la casa.  
Pedidos telefónicos a U. T. 42 — VARELA  
Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

## FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"

— DE —  
JUAN ATILIO CASCARDO  
Químico Farmacéutico  
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE  
— ANALISIS —  
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7  
FLORENCIO VARELA

## Casa Scrocchi

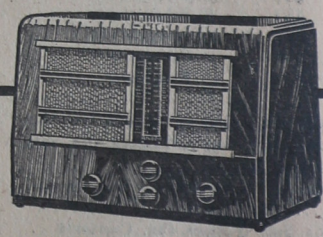
COCHERIA  
SEPELIOS, CASAMIENTOS — ELEMENTOS MODERNOS.  
ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS. ES ATENDIDA  
DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS — LOS MEJORES SER  
VICIOS AL MAS BAJO PRECIO.  
U. T. 39 — FLORENCIO VARELA  
Sucursal en Quilmes:  
C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

## Corralón de Maderas y materiales de construcción

— DE —  
**ABEL Y  
HECTOR  
LOPEZ**  
DEPOSITO DE  
FORRAJES  
• PINTURERIA  
• FERRETERIA  
Y  
• ELECTRICIDAD  
Reparto a Domicilio  
Ventas por Mayor y menor  
La cocina "ISTILART"  
Es la joya del hogar.  
Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD  
U. T. 155 - F. VARELA



## OFERTA EXCEPCIONAL



El superheterodino ARCADIAN, regio  
modelo, de nítida sonoridad, equipado  
con 5 lámparas, para ondas corta y  
larga... ahora a precio muy rebajado  
y en cómodas cuotas mensuales.  
Exclusivamente para nuestros clientes.

Sólo disponemos de una cantidad limitada.  
Beneficiarse con las ventajas de esta oferta.  
Adquiera sin demora su ARCADIAN en nuestra  
Exposición.



Cía. de ELECTRICIDAD de la PROVINCIA de Bs. AIRES Ltd.

Calle VELEZ SANSFIELD N° 37. — U. T. 33 - F. Varela

## CASA BERNARDO MARTINO

BAZAR  
•  
FERRETERIA  
•  
RADIC  
•  
AGENCIA  
CHEVROLET  
•  
Taller de repara  
ciones automoto  
res. — Moderna  
estación de engr  
se. — Nafta.  
•  
BICICLETAS  
•  
J. VAZQUEZ sq.  
ALBERDI  
•  
Unión Tlef. 22  
Fco. Varela

